I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000405

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 18 MAR. 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº103/880/2015 del Administrador Municipal; la carta denuncia de doña Cecilia Valderrama Palma, Presidenta del Grupo Voluntariado Ángeles, con Personalidad Jurídica Nº1006-2014; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados por doña Cecilia Valderrama Palma, Presidenta del Grupo Voluntariado Ángeles.

2. Desígnase como fiscal de la causa a doña María Paz Iribarra Vallejos.

3. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Fiscal María Paz Iribarra Vallejos
Departamento de Personal
Página Web.